



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 282

10 de diciembre de 2013

Pág. 78

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público.
(621/000056)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 64
Núm. exp. 121/000063)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

Del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 1 y las enmiendas n.ºs 1 a 21, excepto la n.º 4.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056) para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado como consecuencia de las enmiendas números 101, 102, 104 y 105 aprobadas del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 40 a la 56).

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 4

De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 57 a la 74).

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 6

De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera García (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera García**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 282

10 de diciembre de 2013

Pág. 80

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo las enmiendas presentadas, de la 22 a la 39, así como la propuesta de veto (n.º 2) formulada al Proyecto de Ley.

También, de acuerdo con las previsiones del art. 117.2, formulamos voto particular respecto del Dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas 101, 102, 104 y 105 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2013.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

NÚM. 8

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público (621/000056), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 75 a 100, así como el veto número 5.

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado, este voto particular, solicitando la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.